

RESOLUCION
Nº 1017/92

EXPEDIENTE Nº 1947/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1095

Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.-

En atención al pedido formulado a fs. 1 por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Mendoza, doctor Ernesto Peñaloza y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución nº 836 de fecha 28 de agosto último (confr. fs. 8), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable al reintegro de pasajes solicitado.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

[Handwritten signature]

[Faint text below signature]